

Abogamos

x ti

**PROGRAMA
DE LA CANDIDATURA
INDEPENDIENTE PARA
LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ICAMUR 2018**

*"Experiencia, integración y futuro,
dignidad y transparencia"*

NUESTROS PRINCIPIOS

- Sumar, integrar y progresar
- Pluralidad y transparencia
- Dignificación la abogacía
- Una abogacía del siglo XXI

ANTE- CEDENTES

Desde hace varios años, un numeroso grupo de abogados involucrados en la actividad colegial, venimos poniendo en común anhelos e iniciativas que podrían hacer del ICAMUR un lugar más transparente, más neutral en términos ideológicos, más combativo en la defensa de los intereses de los abogados, más servicial y, en definitiva, más abierto a todas las sensibilidades.

Pensamos que la mejor manera de ser fieles a estas ideas es actuando y para ello, nos presentamos con este programa a las próximas elecciones a la Junta de Gobierno del ICAMUR del 22 de diciembre.

Al mismo tiempo, como muestra de respeto y agradecimiento al actual Decano, hemos optado por no presentar candidatura a este puesto, habida cuenta que lo que pretendemos no es el cargo, sino acceder a la Junta de Gobierno de manera independiente para participar en la ejecución de las medidas que aquí proponemos:

1.

Abogamos por la TRANSPARENCIA

- Creación de un portal de transparencia accesible a todos los colegiados.
- Publicación de forma regular de información colegial relevante.
- Transparencia en los procesos selectivos de personal laboral.
- Participación del colegiado en la consecución de objetivos colegiales.

2.

Abogamos por EL COLEGIADO

- Creación de la figura del Defensor del Abogado.
- Impulsar la existencia de un facultativo colegial para casos de incapacidades temporales de letrados.
- Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia: abogamos por transmitir las quejas y sugerencias de los colegiados surgidas en el desarrollo de nuestra profesión.
- Abogamos por la cooperación con el Colegio de Procuradores en la transmisión de quejas y sugerencias por el desarrollo de nuestra profesión.
- Congelación de las cuotas colegiales.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación dirigidos a la defensa del colegiado.

- Participación del colegiado en la consecución de los objetivos colegiales y en la toma de decisiones de trascendencia para los colegiados.
- Decidido acercamiento del Colegio a sus colegiados.

3.

Abogamos por la DEONTOLOGÍA

- Protagonismo de los principios y valores deontológicos en la formación a impartir en el Colegio.
- Elaboración de guías que ayuden al colegiado a disponer de orientación clara en los principios y valores deontológicos.
- El Colegio será inflexible en la vigilancia de abusos e ilegalidades cometidas contra sus colegiados o por ellos.

4.

Abogamos por la EL TURNO DE OFICIO

- Lucha activa del Colegio en todas aquellas reivindicaciones de los letrados del turno.
- Adopción de un sistema de justificación telemática de los trámites realizados en el turno de oficio.
- Establecer medidas que garanticen que los letrados del turno de oficio cobren todas las actuaciones que realicen.
- Incentivar el pago puntual de los servicios prestados en el turno de oficio.

- Revisión de las tarifas del turno de oficio a fin de dignificar esta tarea tan relevante y necesaria para la sociedad.
- Reclamación colegial de los honorarios de los letrados del turno a los justiciables en supuestos de denegación de justicia gratuita.
- Flexibilización de los plazos de justificación de los trabajos realizados y de las causas de rechazo y su aplicación.

5.

Abogamos por LA FORMACIÓN Y LAS SECCIONES

- Gratuidad de la formación de acceso al turno de oficio.
- Estructuración de la formación a través de las Secciones por especialidades.
- Potenciación de la formación en habilidades prácticas (marketing, gestión del despacho, intervención en sala, oratoria)
- Incorporación de nuevas tecnologías de difusión: streaming y webinars.
- Formación continuada para todos los colegiados.
- No anular los cursos autorizados sin la previa conformidad de los organizadores del curso en cuestión.
- Habilitar técnicamente los medios necesarios para que las secciones puedan enviar sus comunicaciones de forma directa a todos los colegiados, e incluso a otros organismos.
- Facultar a las secciones para que puedan organizar cursos o eventos con organismos o instituciones externas con la debida autonomía, a través de sus coordinadores o miembros una vez autorizados los cursos por la Junta de Gobierno.

- Tratar con el debido reconocimiento y consideración a los organizadores de los cursos, tanto en la presentación como ante las instituciones.
- Los representantes de las secciones, democráticamente elegidos, deben tener participación de la toma decisiones de la junta de gobierno, con voz pero sin voto.
- Dotación de presupuesto a las secciones.
- Información sobre balance económico como resultado de las actividades realizadas por la sección.
- Control del censo y admisión de los miembros por la Sección.

6.

Abogamos por UN COLEGIO DEL SIGLO XXI

- Adaptar la actividad y funcionamiento del Colegio a las nuevas tecnologías.
- Actualización y modernización de los Estatutos.
- Limitación del mandato del Decano a una reelección (con un máximo de dos mandatos).
- Introducción del voto electrónico.
- Difundir el uso de las nuevas tecnologías entre los colegiados y colaborar en su implantación en la medida de las posibilidades colegiales.
- Creación de aplicaciones que permitan inmediatez en las comunicaciones y en el conocimiento.
- Facilitar al colegiado la intervención con su Colegio y en las bases documentales del mismo a través de una mejora en el uso de las nuevas tecnologías.
- Solicitud a las administraciones públicas de ayudas económicas para la modernización de los despachos.
- Impulsar una plataforma virtual de consultas para colegiados.

7.

Abogamos por los PARTIDOS JUDICIALES

- Creación de espacios colegiales en los partidos judiciales para el trabajo o reunión.
- Acercar la formación presencial a los distintos partidos judiciales.
- Fomentar la interacción del Colegio con los colegiados empleando la tecnología y evitando desplazamientos y molestias.
- Mejora de la Sala de Letrados ubicada en la Ciudad de la Justicia con dotación de más medios para sus usuarios.

8.

Abogamos por el ARBITRAJE y la MEDIACIÓN

- Desarrollo y potenciación del funcionamiento el IMICAMUR.
- Desarrollo de otros métodos alternativos de resolución de conflictos.

9.

Abogamos por MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR

- Trabajar para lograr la exención del pago de la cuota colegial durante el periodo de baja por maternidad, paternidad o adopción.
- Trabajar para que el periodo de baja por maternidad, paternidad o adopción se declare como

causa de suspensión de plazos y actuaciones judiciales.

- Trabajar para la creación en el turno de oficio de una bolsa de sustitución durante los periodos de maternidad, paternidad o adopción.
- Trabajar para lograr que, en supuestos de incapacidad temporal, se suspendan y paralicen los asuntos del turno de oficio urgentes o sujetos a plazo con designación inmediata de otro letrado.
- Creación de un Fondo de Garantía Social destinado al apoyo de colegiados que tengan hijos en situaciones de especial necesidad.
- Suscripción de acuerdos de colaboración con diferentes guarderías de Murcia para la bonificación de los precios para hijos de colegiados.
- Trabajar para conseguir un espacio lúdico para los hijos de los colegiados en los diferentes partidos judiciales.
- Fomentar la mejora de la práctica colegial a través de medidas formativas que favorezcan la racionalización de horarios y una mejor gestión del tiempo.

10.

Abogamos por EL COLEGIO COMO ACTIVO PARA LA SOCIEDAD

- Colaboración con los diferentes Colegios de la Región de Murcia y promoción de la Federación de Colegios de Abogados de la Región de Murcia.
- Impulsar las relaciones internacionales del Colegio con los colegios de países del Euro-Mediterráneo y de Latinoamérica.
- Implicación activa del Colegio en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Compromiso institucional y corporativo en su concienciación.
- Potenciar la participación del Colegio por la es-

pecial vulnerabilidad del justiciable en materia de DD.HH.

- Celebración periódica de charlas, conferencias o jornadas a puertas abiertas para mejorar el conocimiento de la Abogacía y el trabajo de los abogados.

- Fomento de actividades culturales.

- Promoción de actividades deportivas y ayuda al colegiado que represente al colegio en competiciones deportivas

- Organización de viajes lúdico/culturales así como a instituciones tanto nacionales como internacionales.



**ALEJANDRO
VALVERDE**

**ANTONIO
GEA**

**CARLOS
TERUEL**

**FCCO
VAL**

**Mª VICTORIA
LÓPEZ**

”

- Adopción de medidas para la apertura del Colegio a la sociedad murciana.
- Implicación del Colegio y colaboración con diferentes asociaciones y colectivos de la sociedad murciana.

Y finalmente,

**ABOGAMOS POR INTRODUCIR
CUALQUIER SUGERENCIA E IDEA
QUE TENGAS PARA ESTE PROYECTO
DE CAMBIO.**

¡ABOGAMOS POR TI!

UN EQUIPO DEL SIGLO XXI



**SERGIO
MARCO**

**D. LUIS
DÉS**

**ROSA
VIGUERAS**

**JAWAD
ROMAILI**

**CAN-
DIDA-
TURA**

Abogamos

x ti

ROSA VIGUERAS

CANDIDATA A DIPUTADA 1ª
Murcia, 1974
Col. 3977 ICAMUR
Despacho propio
Derecho Bancario, Mediación Civil y Mercantil

SERGIO MARCO

CANDIDATO A DIPUTADO 2º
Barcelona, 1976
Col. 4073 ICAMUR
MMB Abogados & Rechanwalte
Derecho Internacional y Procesal

ALEJANDRO VALVERDE

CANDIDATO A DIPUTADO 3º
Murcia, 1977
Col. 4610 ICAMUR
Ertia Abogados
Derecho Urbanístico, Administrativo y Civil

CARLOS TERUEL

CANDIDATO A DIPUTADO 4º
Murcia, 1987
Col. 5957 ICAMUR
La Merced Abogados
Derecho Laboral

JAWAD ROMAÏLI

CANDIDATO A DIPUTADO 7º
Yossoufia-Safi (Marruecos), 1983
Col. 5653 ICAMUR
Romaïli Abogados
Derecho Administrativo Penal y Extranjería

Mª VICTORIA LOPEZ

CANDIDATA A DIPUTADA 8º
Murcia, 1983
Col. 6007 ICAMUR
MV Abogados
Derecho Civil, Mercantil y Penal

ANTONIO GEA

CANDIDATO A DIPUTADO 9º
Murcia, 1986
Col. 6316 ICAMUR
Gea Abogados
Derecho Deportivo

FCO. LUIS VALDÉS

CANDIDATO A TESORERO
Murcia, 1968
Col. 3493 ICAMUR
Valdés Albistur Abogados
Derecho Civil, Penal y Administrativo

